

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD
Facultad de Ciencias Experimentales. Universidad de Jaén

Sesión nº 99

Fecha: 17 de abril de 2018.

Hora: 9:30 en primera convocatoria y a las 10:00 en segunda.

Lugar: Sala de Juntas del Edificio B3

Siendo las 10:00 horas del día indicado, y en segunda convocatoria, se celebró sesión extraordinaria de la Junta de Facultad, en el sitio y hora indicada, presidida por el Sr. Decano y actuando como Secretario el de la Facultad, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Decano
2. Aprobación, si procede, de las modificaciones al acta de la sesión anterior.
3. Aprobación, si procede, de la memoria anual de seguimiento, año 2017, del Plan Estratégico de la Facultad.
4. Creación de la Comisión para la elaboración de la renovación del Plan Estratégico de la Facultad para el periodo 2018-2020 y elección de sus miembros.
5. Aprobación, si procede, del nombramiento de representantes del alumnado en las Comisiones del Centro.
6. Aprobación, si procede, de la oferta de bilingüismo.
7. Estudio y aprobación, si procede, de una nueva oferta de matriculación para el curso 2018/2019.
8. Creación de las Comisiones para el estudio de las posibles modificaciones de los Grados de Ciencias Ambientales y Química y para el estudio de la posibilidad de implantación de los Grados en Bioquímica o Biotecnología.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

PROFESORADO CON VINCULACIÓN PERMANENTE

Representantes de Departamentos:

García Martínez, María del Pilar	Dpto. de Antropología, Geografía e Historia
García Fuentes, Antonio	Dpto. de Biología Animal, Vegetal y Ecología (ASISTE)
Luque Vázquez, Francisco	Dpto. de Biología Experimental (ASISTE)
Martínez Cañamero, M. Magdalena	Dpto. de Ciencias de la Salud (ASISTE)
Pérez Sola, Nicolás	Dpto. de Derecho Público
Martínez Alcalá, Concepción	Dpto. de Economía (ASISTE)
Frías Bustamante, María del Pilar	Dpto. de Estadística e Investigación Operativa (ASISTE)

Arroyo Roldán, Francisco José	Dpto. de Física (ASISTE)
Molina Cámara, José Miguel	Dpto. de Geología (ASISTE)
Gacto Colorado, María José	Dpto. de Informática (ASISTE)
Fernández del Castillo, Tomás	Dpto. de Ing. Cartografía, Geodesia y Fotogrametría (ASISTE)
Terrados Cepeda, Julio	Dpto. de Ing. Gráfica, Diseño y Proyectos
Moya López, Alberto José	Dpto. de Ing. Química, Ambiental y de los Materiales (ASISTE)
Muñoz Delgado, Fco. Javier	Dpto. de Matemáticas
Peña Ruiz, Tomás	Dpto. de Química Física y Analítica (ASISTE)
Marchal Ingraín, Antonio J.	Dpto. de Química Inorgánica y Orgánica (ASISTE)

Electos

Aranda Haro, Fermín **(ASISTE)**
Caballero Águila, Carmen Raquel **(ASISTE)**
Carreira de la Fuente, José Antonio **(ASISTE)**
Carreras Egaña, Alfonso María **(ASISTE)**
De Gea Guillén, Ginés Alfonso **(ASISTE)**
Domínguez Vidal, Ana **(ASISTE)**
Fernández de Córdoba, María Luisa **(ASISTE)**
Fernández-Lienres de la Torre, María Paz **(ASISTE)**
Illán Cabeza, Nuria Antonia **(ASISTE)**
Jiménez Millán, Juan **(ASISTE)**
Márquez Jiménez, Francisco José **(ASISTE)**
Parra Anguita, María Gema **(ASISTE)**
Partal Ureña, Francisco **(ASISTE)**
Ruiz Ramos, Encarnación
Salido Ruiz, Sofía (EXCUSA)

Resto del PDI

Alejo Armijo, Alfonso
Jiménez Melero, Raquel **(ASISTE)**

Alumnos

Francés Poveda, Enrique
Herranz Álvarez, Susana **(ASISTE)**
Samaniego Macías, Elvis Ronny **(ASISTE)**
Sánchez Puerto, Daniel **(ASISTE)**
Vega Martínez, Jorge Manuel

Al amparo del artículo 43.2 del Reglamento de organización y funcionamiento de la Facultad de Ciencias Experimentales asisten: María del Rosario Lucas López (Vicedecana de Biología) y Luis Ruiz Valenzuela (Vicedecano de Ciencias Ambientales). Excusa la ausencia María Dolores López de la Torre (Vicedecana de Química)

Desarrollo de la sesión

PUNTO 1. INFORME DEL DECANO

El Sr. Decano informó de los siguientes asuntos:

- **Renovación del mobiliario de la Sala de Juntas del B3.** La Gerencia, a través del Secretariado de Planificación de Infraestructuras, Equipamiento Docente y Gestión de Espacio

ha procedido recientemente a la renovación del mobiliario de la Sala de Juntas del Edificio B3. Esta renovación es la respuesta a una petición que el Decanato de la Facultad realizó al Gerente. Aún falta por conectar las distintas tomas eléctricas que tiene la mesa y se ha solicitado, también, la instalación de micrófonos. Es posible que todo esté completado en fechas próximas.

- **Plan de Ordenación Docente del curso 2018-2019.** Se está pendiente de la próxima reunión de la COA para iniciar la organización docente correspondiente a los centros y departamentos. Este año se está retrasando un poco, y cuando se disponga de un calendario oficial los Vicedecanos de Titulación comenzarán con la elaboración de los horarios del próximo curso, que serán remitidos lo más pronto posible a los diferentes sectores afectados.
- **Borrador del Reglamento de la Junta de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Experimentales.** La Junta de Estudiantes de la Facultad remitió un primer Borrador de su Reglamento al Decanato para su revisión. Ese documento fue revisado por el Equipo Decanal y le fue devuelto. Cuando se tenga un borrador más definitivo se traerá a la Junta de Facultad para su debate y aprobación, si procede.

PUNTO 2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS MODIFICACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr Decano informa que se han presentado alegaciones al acta de la sesión anterior, por parte de Tomás Peña, representante del Departamento de Química Física y Analítica. A continuación el Sr. Decano procedió a la lectura de cada una de las alegaciones.

1. Página 4.

Redacción actual: "1. Que los plazos eran muy cortos, aunque en su departamento sí se hicieron varias propuestas".

Sustituir por: "1. Que los plazos eran muy cortos, aunque en su departamento sí se hicieron varias propuestas, que se hicieron llegar al Sr. Decano".

Se admite la modificación

2. Página 4.

Redacción actual: "2. Que el Grado en Química no necesita una reforma mayor, y únicamente se debería potenciar el bilingüismo y que de los 15 ECTS del TFG, tres de ellos se destinen a un curso de escritura y estilo para evitar los problemas que los alumnos tienen en la redacción del TFG".

Sustituir por: "2. Que las asignaturas del Departamento de Química Física y Analítica del Grado en Química no necesitan una reforma mayor, y que en cualquier caso, se considera que cualquier propuesta de nuevo grado o modificación del ya existente no debe suponer un perjuicio para el mismo. Únicamente se debería potenciar el bilingüismo y que de los 15 ECTS del TFG, tres de ellos se destinen a un curso de escritura y estilo para evitar los problemas que los alumnos tienen en la redacción del TFG.

Se admite la modificación

- ### 3. Tras leer la última alegación, el Sr. Decano añade que ni él ni el Secretario estaban de totalmente acuerdo con la alegación y por lo tanto mantuvieron una reunión con Tomás Peña para aclarar las dudas. Tomás Peña interviene para aclarar la propuesta de consenso que surge de dicha reunión.

Página 6.

Redacción actual: "A continuación se inicia un turno de intervenciones para hacer propuestas en el Grado en Química, del cual surgen las siguientes propuestas:

Propuesta 1. Mantener el Grado en Química y hacer las reformas pertinentes para mejorar el Grado.

Propuesta 2. Quitar el Grado en Química y poner un Grado en Química y Empresa

Propuesta 3. Poner un Doble Grado Química y Empresariales”

Sustituir por: “A continuación se inicia un turno de intervenciones para hacer propuestas en el Grado en Química. Fruto de las intervenciones y del debate surgen las siguientes propuestas:

Propuesta 1. Mantener el Grado en Química y hacer las reformas pertinentes para mejorar el Grado.

Propuesta 2. Transformar el Grado en Química en un Grado en Química y Empresa

Propuesta 3. Poner un Doble Grado Química y Empresariales”

Se aprueba la propuesta de modificación al acta

PUNTO 3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO, AÑO 2017, DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD

El Vicedecano de Calidad presenta el borrador de la memoria anual correspondiente al Plan Estratégico 2017. Explica que el grado de cumplimiento de los distintos objetivos es del 100% excepto en el Objetivo 2 donde se cumple el 90% y aclara los motivos. Finalmente, señala que con esta memoria finaliza el trienio del Plan Estratégico 2015-2017.

Se aprueba por asentimiento.

PUNTO 4. CREACIÓN DE LA COMISIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE LA RENOVACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE LA FACULTAD PARA EL PERIODO 2018-2020 Y ELECCIÓN DE SUS MIEMBROS

El Vicedecano de Calidad explica cómo se crearon y como trabajaron las subcomisiones que se encargaron de elaborar el Plan Estratégico 2015-2017. Informa que tras la aprobación del Plan Estratégico se creó una comisión encargada de analizar y valorar el grado de cumplimiento del mismo, y que ha estado funcionando durante este trienio.

Tras el buen funcionamiento que ha tenido dicha comisión, el Vicedecano de Calidad propone que para la elaboración del nuevo Plan Estratégico 2018-2020, se mantenga la misma comisión, en lugar de crear una macrocomisión, formada por varias subcomisiones.

La comisión estaría formada por:

Presidente: Fermín Aranda Haro

Secretario: Ginés Alfonso de Gea Guillén

Vicedecano de calidad: Alfonso María Carreras Egaña

Miembros electos:

- María Isabel Abad Martínez (Profesorado)
- María Luisa Fernández de Córdoba (Profesorado)
- Nuria Illán Cabeza (Profesorado)
- Elena Ortega Morente (Profesorado)
- Susana Herranz Álvarez (Alumnado)
- Francisca Sánchez Espejo (PAS)

Se aprueba por asentimiento la composición de la comisión de la comisión y las personas que la compondrán.

El Sr. Decano y el Vicedecano de Calidad felicitan y agradecen a los miembros de la Comisión la labor realizada durante estos tres años y que se hayan prestado a formar parte de la nueva Comisión.

PUNTO 5. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL NOMBRAMIENTO DE REPRESENTANTES DEL ALUMNADO EN LAS COMISIONES DEL CENTRO

El Vicedecano de Calidad informa que casi todos los años hay que renovar a los representantes del alumnado en las distintas comisiones del Centro, porque estos se marchan al finalizar sus estudios. Como estos deben ser nombrados por la Junta de Centro, hay muchas comisiones que comienza el curso y no están operativas, porque aún no se ha nombrado a los representantes del alumnado. Como además, actualmente, el Decano y la Vicedecana de Estudiantes se reúnen con los Delegados y Delegadas de los cursos para elegir a sus representantes en la Facultad, lo que se solicita es que la elección de los representantes de sector del alumnado en las distintas comisiones se realice de esta manera, y posteriormente se dé cuenta a la Junta de Centro.

Se aprueba por asentimiento

PUNTO 6. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA OFERTA DE BILINGÜISMO

El Sr. Decano informa que recientemente contactó con los departamentos para que manifestaran si mantenían la oferta de bilingüismo del curso pasado o si realizaban modificaciones. Tras la lectura de la oferta de bilingüismo por el Sr. Decano, se constató que había un error; ya que la asignatura de Educación Ambiental se ofertada tanto para el Grado en Ciencias Ambientales como para el Grado en Biología, cuando es una asignatura que se oferta únicamente en el Grado en Ciencias Ambientales, lo cual fue corregido inmediatamente. El Sr. Decano informa que esta oferta había sido enviada ya al Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, pero que se les había informado que estaba pendiente de su aprobación por la Junta de Centro.

Así pues, la oferta de bilingüismo para el próximo curso es la siguiente:

Grado en Ciencias Ambientales:

Departamento de Geología:

- Medio Físico.
- Gestión y Conservación de Recursos y Riesgos Geológicos.

Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología:

- Educación Ambiental.

Departamento de Ingeniería Gráfica Diseño y Proyectos:

- Elaboración y Gestión de Proyectos Ambientales (nueva).

Grado en Biología:

Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología:

- Evaluación de Ecosistemas y Asesoría Ambiental (nueva).

Departamento de Biología Experimental:

- Biología Celular e Histología Vegetal y Animal.

Ciencias de la Salud:

- Microbiología avanzada.

Se aprueba la oferta de bilingüismo por asentimiento.

El Sr. Decano indica que comunicará al Vicerrectorado que la oferta se ha aprobado y que se ha detectado un error en la oferta que se les envió, el cual es necesario subsanar.

PUNTO 7. ESTUDIO Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE UNA NUEVA OFERTA DE MATRICULACIÓN PARA EL CURSO 2018-2019

El Sr. Decano explica que este punto del orden del día se debe a que en el último Consejo de Gobierno de la Universidad de Jaén, en el informe del Rector, este manifestó que en los últimos ranking de calidad de las universidades andaluzas, la Universidad de Jaén salía perjudicada porque no se cubrían un porcentaje adecuado de las plazas de matriculación que se ofertaban. Por lo que instó a todos los

Centros a que intentaran revisar su oferta de plazas de matriculación para ajustarla lo más posible a la demanda real. Además, el Rector, según el Sr. Decano, consideraba que esta revisión era necesaria en aquellas titulaciones donde la tasa de matriculación era más baja. El Sr. Decano comenta que aunque dicha afirmación no iba dirigida a ningún Centro, ni titulación concreta, si cree que en nuestra Facultad es necesario un análisis en las titulaciones de Ciencias Ambientales y Química, donde en los últimos años no se cubre el total de las plazas ofertadas, especialmente en la primera de ellas. Por lo tanto, considera que es necesario que la Junta de Facultad estudie y debata la oferta de matriculación para el próximo curso, si se quiere reducir la oferta de matriculación y cuánto.

El Sr. Decano señala que una propuesta podría ser reducir la matriculación en Ciencias Ambientales a 50 alumnos y Química a 60-65 alumnos.

Se inicia el debate en el que se analiza entre otros aspectos:

- Una propuesta de aumentar a 100 la oferta de plazas de matriculación en la titulación de Biología. Esta propuesta genera un debate con opiniones a favor, argumentando que hay más demanda que plazas ofertadas; y en contra, ya que esto podría suponer, entre otros aspectos, una reducción mayor de alumnos en la titulación de Ciencias Ambientales y lógicamente la creación de nuevos grupos de prácticas que conllevaría incrementar la carga docente de algunos departamentos, que quizás no podrían asumir y que requeriría nueva contratación de profesorado. Además, el Sr. Decano comenta que se corre el riesgo de que si desaparece la titulación de Ciencias Ambientales algunos departamentos perderían una parte importante de su potencial docente, y lo que hay que procurar es que la Facultad sume y no que reste.
- También surgen opiniones a favor de no reducir la oferta de matriculación en este momento ya que en los últimos años esta ha variado considerablemente de un año a otro y consideran que es mejor esperar a que esta se estabilice. Además, opinan que habría que esperar también a los resultados que se deriven de la Comisión de estudio de las modificaciones del Grado en Ciencias Ambientales.
- En el debate surge la duda de que si tras reducir la oferta matriculación de ese año hubiese más solicitudes de matriculación que plazas ofertadas, esta se podría aumentar ese mismo año hasta cubrir las solicitudes. El Sr. Decano hace una consulta telefónica al Vicerrector de Grado, Postgrado y Formación Permanente y al Director del Secretariado de Acceso, quienes confirman que esas plazas si se podrían cubrir ese año. Además, el Sr. Decano informa que en el Consejo de Gobierno se dijo que la oferta no hay que cambiarla en la memoria académica de la titulación si se reduce, no así si se quiere aumentar, que habría que pedir una modificación al título.
- Tras la consulta, continua el debate sobre la conveniencia o no de reducir la oferta de matriculación en la titulación de Ciencias Ambientales, del cual surgen dos propuestas:
Propuesta 1. Reducir la oferta de matriculación para el curso 2018-2019 a 60 plazas y que el próximo curso se vuelva a estudiar.
Propuesta 2. Reducir la oferta de matriculación a 50 plazas y que cada año se oferte un 20% más del número de matriculados del curso anterior, con un redondeo a la quinquena superior y teniendo como límite inferior 50 plazas ofertadas.

Se procede a la votación de las dos propuestas obteniéndose los siguientes resultados:

Propuesta 1: 2 votos

Propuesta 2: 14 votos

Abstenciones: 9 votos

En el caso del Grado en Química no se realiza ninguna propuesta y por lo tanto se mantiene la oferta de matriculación actual.

PUNTO 8. CREACIÓN DE LAS COMISIONES PARA EL ESTUDIO DE LAS POSIBLES MODIFICACIONES DE LOS GRADOS DE CIENCIAS AMBIENTALES Y QUÍMICA Y PARA EL ESTUDIO DE LA POSIBILIDAD DE LOS GRADOS EN BIOQUÍMICA O BIOTECNOLOGÍA

El Sr. Decano inicia este punto del orden del día recordando que en la última Junta de Centro se propuso crear comisiones para que se encarguen de estudiar las modificaciones de los grados de Ciencias Ambientales y Química y la creación de los estudios de Bioquímica o Biotecnología. A continuación dio lectura a la carta enviada a los miembros de la Junta de Centro junto a la convocatoria, en la que propone que las comisiones tengan una composición basada en los mismos criterios que en su día fueron aprobados y utilizados por la Junta de Facultad para constituir las comisiones que se encargaron de la transformación de las Licenciaturas a los Grados (año 2008). A continuación, detalla la propuesta e informa que para facilitar la elaboración se ha elaborado una hoja Excel (que también se envió como documentación adjunta a la convocatoria) con las propuestas de las comisiones para el Grado en Ciencias Ambientales, el Grado en Química y para la comisión de estudio de los Grados de Bioquímica y Biotecnología. Esta última comisión se ha creado tomando como referencia los planes de estudios de ambas titulaciones en la Universidad de Granada. Además, informa que se ha preparado una compilación con los datos de las dos titulaciones por si la Junta decide que se cree una sola comisión para el estudio de viabilidad de ambas titulaciones.

El Sr. Decano propone que primero se analicen las comisiones de modificación de los Grados en Ciencias Ambientales y Química y posteriormente las comisiones de los Grados en Bioquímica y Biotecnología.

A continuación, presenta la composición de la Comisión encargada de estudiar las posibles modificaciones del Grado en Ciencias Ambientales. Esta comisión estaría compuesta por:

- El Decano o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión
- Un miembro designado por el Decano, quien se ocuparía de la secretaría de la Comisión
- En representación de los Departamentos con carga docente en la Titulación igual o superior al 10% en asignaturas Obligatorias habría:
 - o Dos representantes del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología.
 - o Dos representantes del Departamento de Geología.
 - o Dos representantes del Departamento de Física.
 - o Un representante del Departamento de Antropología, Geografía e Historia.
 - o Un representante del Departamento de Ciencias de la Salud.
 - o Un representante del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.
 - o Un representante del Departamento de Química Física y Analítica.
 - o Un representante del Departamento de Matemáticas.
 - o Un representante que se obtendrá de un sorteo entre los departamentos de Derecho Público, Economía y Estadística e Investigación Operativa.
- Dos estudiantes del Grado en Ciencias Ambientales.
- Un representante del PAS.
- Un representante de la empresa y un representante del Colegio Profesional de Ambientólogos.

Antes de proceder al sorteo para obtener el último representante de los departamentos intervienen varios miembros de la Junta para opinar sobre la propuesta de composición de la Comisión.

Se abre un debate en el que se propone entre otros aspectos que las comisiones estén formadas también por aquellos departamentos que tienen menor carga docente, en este caso con voz pero sin voto. Se discute sobre si los criterios que se utilizaron para transformar las licenciaturas en los grados son adecuados o no, ya que podrían quedar fuera de ellas departamentos con docencia en la titulación.

A partir de las intervenciones que se producen, el Sr. Decano, propone que en la Comisión estén representados todos los departamentos con docencia en la titulación, en el caso de aquellos que tienen menor carga docente obligatoria o docencia optativa, con voz pero sin voto.

A continuación, se procedió al sorteo para determinar de entre los departamentos de Derecho Público, Economía y Estadística e Investigación Operativa, cuál de ellos tendría voz y voto. El resultado del sorteo fue que Economía tendría voz y voto, mientras que los otros estarían representados en la Comisión con voz pero sin voto.

Finalmente se aprueba la Comisión por asentimiento.

Se procede ahora a constituir la Comisión para estudiar las modificaciones del Grado en Química. El Sr. Decano señala que siguiendo la propuesta de constitución que se debatió anteriormente esta estaría compuesta por:

- El Decano o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión
- Un miembro designado por el Decano, quien se ocuparía de la secretaría de la Comisión
- En representación de los Departamentos con carga docente en la Titulación igual o superior al 10% en asignaturas Obligatorias habría:
 - o Cuatro representantes del Departamento de Química Física y Analítica.
 - o Cuatro representantes del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica.
 - o Dos representantes del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales.
 - o Un representante del Departamento de Biología Experimental.
 - o Un representante del Departamento de Física.
 - o Un representante del Departamento de Matemáticas.
- Dos estudiantes del Grado en Química.
- Un representante del PAS.
- Un representante de la empresa y un representante del Colegio Profesional de Químicos.

Además, se invitará al Departamento de Geología a formar parte de la Comisión con voz pero sin voto.

Finalmente, se aprueba la Comisión por asentimiento.

A continuación, se pasó a debatir la comisión que estudiará la implantación de los Grados de Bioquímica o Biotecnología. El Sr. Decano informa que el Equipo Decanal, para elaborar su propuesta de constitución de las comisiones, ha tomado como referencia de asignaturas, los planes de estudios de ambos grados en la Universidad de Granada, y que se han aplicado los mismos criterios que para la elaboración de las comisiones de modificación de los títulos de Ciencias Ambientales y Biología. Indica que es potestad de la Junta de Centro decidir si se crea una comisión para cada titulación o bien una comisión conjunta. La propuesta del Equipo Decanal es que se cree una comisión conjunta, ya que podría darse el caso de que el trabajo realizado por una de estas comisiones no se concrete en la implantación del título. Lo que se pretende es hacer un estudio de viabilidad de cada una de estas titulaciones para luego tomar una decisión desde la Junta de Centro de cuál de ellas se implantaría, aunque para ello es necesario tomar como base un plan de estudios para cada una de las dos titulaciones.

Se inicia el turno de debate, en el que se discutió el por qué se habían elegido los planes de estudios de la Universidad de Granada y no los de otras universidades y también con qué criterio se habían adscrito determinadas asignaturas a los departamentos. En concreto se analizó la asignatura de Estructura de Macromoléculas, que en la propuesta que se presenta está adscrita al Departamento de Biología Experimental, cuando en Granada pertenece al Departamento de Química Analítica. Lógicamente, esto hace que departamentos como el de Química Física y Analítica no tenga ningún representante en la comisión. Al final se sugiere que se revisen los criterios para que en el caso de los departamentos de Química puedan estar representadas las cuatro áreas de Química.

El Sr. Decano responde a las cuestiones planteadas argumentando que se ha elegido el plan de estudios de la Universidad de Granada, porque es el referente más próximo que tenemos y sería un trabajo laborioso hacer un promedio de todos los planes de estudios que hay en las universidades españolas. Comenta que consultó la adscripción de todas las asignaturas, a partir de analizar todas las guías docentes, pero que se le pasó consultar la adscripción de la asignatura de Estructura de Macromoléculas y que por tanto esta asignatura podría pertenecer perfectamente al Departamento de Química Física y Analítica.

Se pasó a analizar la tabla Excel que recoge la propuesta del número de miembros en las Comisiones de Bioquímica y Biotecnología y se detectan varios errores, por lo que el Sr. Decano comenta que se revisará la tabla y se corregirán los errores detectados.

Se inicia nuevamente un turno de intervenciones, en el que entre otros aspectos se debate sobre si el mejor criterio para la elección de las comisiones de elaboración de los planes de estudios de Bioquímica y Biotecnología, es el criterio de proporcionalidad de docencia tomando como referencia los planes de estudios de otras universidades, en este caso el de la Universidad de Granada. Se vuelve a insistir en que la Comisión debería estar formada por representantes de todas las áreas o por lo menos todos los departamentos que puedan tener representación en la titulación. Incluso se plantea que sea una comisión externa formada por miembros de otras universidades.

El Sr. Decano aclara que la propuesta de la comisión es en base a criterios similares a los que se han utilizado en la confección de las comisiones anteriores. Lo ideal sería hacer un plan de estudios bien de Bioquímica o de Biotecnología que se adaptara lo más posible al potencial docente de que se dispone.

Tras varias intervenciones se debate si es necesario o no elaborar un plan de estudios para cada titulación y en base a qué criterios se van a constituir las comisiones o comisión.

En el seno del debate surge la duda sobre si se iba a proponer un doble grado de Bioquímica o Biotecnología con Biología. Se comenta que la comisión que se cree va a tener una tarea muy difícil, ya que tendrá que elaborar dos planes de estudios nuevos, cuyo futuro no está muy claro y además haciéndolos compatibles con Biología. El Sr. Decano aclaró que no es necesario hacerlo compatible con Biología y que eso correspondería a una segunda etapa posterior. Algunos miembros de la Junta advierten que en ningún sitio del acta de la Junta anterior aparece que las nuevas titulaciones se fuesen a proponer en un doble grado con Biología. Se abre un debate sobre la posibilidad de crear un doble grado con Biología. Finalmente se concluye el debate sin una propuesta clara.

Tras el debate, se llegó al consenso de proponer la siguiente composición para una única comisión que elaborara los planes de estudios de ambas titulaciones y su posible viabilidad.

- El Decano o persona en quien delegue, que ostentará la presidencia de la Comisión
- Un miembro designado por el Decano, quien se ocuparía de la secretaría de la Comisión
- Tres miembros del Departamento de Biología Experimental
- Tres miembros del Departamento de Ciencias de la Salud
- Dos miembros del Departamento de Química Física y Analítica
- Dos miembros del Departamento de Química Inorgánica y Orgánica
- Dos miembros del Departamento de Biología Animal, Biología Vegetal y Ecología
- Un miembro del Departamento de Ingeniería Química, Ambiental y de los Materiales
- Dos alumnos
- Un miembro del PAS
- Dos alumnos egresados
- También formarían parte de la Comisión un representante de cada uno de los siguientes departamentos: Física, Estadística e Investigación Operativa, Informática y Matemáticas.

Finalmente se somete a votación la constitución de la Comisión con el resultado de:

- A favor: 15
- En contra: 1
- Abstenciones: 2

Ahora se somete a votación si los departamentos de Física, Estadística e Investigación Operativa, Informática y Matemáticas tendrán voz y voto en la Comisión, resultando:

- A favor: 6
- En contra: 0
- Abstenciones: 11

Por lo tanto, los departamentos de Física, Estadística e Investigación Operativa, Informática y Matemáticas tendrán cada uno un representante en la Comisión, con voz y voto.

PUNTO 9. RUEGOS Y PREGUNTAS

Antonio Marchal, en nombre de la Asociación de Químicos de Andalucía, agradece a la Facultad de Ciencias Experimentales su colaboración en la organización de las 31ª Olimpiadas de Química.

Concepción Martínez, propone a la Junta de Facultad, que en lo sucesivo, las votaciones y toma de acuerdos se lleven a cabo por Consenso Sistémico. Este método no mide las aprobaciones si no la oposición a cada una de las propuestas presentadas, ganando aquella que obtiene la menor oposición general.

Finalmente, y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión a las 14:45 horas del día señalado, de todo lo cual como Secretario, con el visto bueno del Sr. Decano, doy fe.

Jaén, 17 de abril de 2018

Vº Bº



Fermín Aranda Haro
Decano de la Facultad



Ginés A. de Gea Guillén
Secretario de la Facultad